G.D.O.C. Nº 971/2023

Asunción, 12 de julio de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la **Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2023 **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones (SBE)".**

Así mismo, teniendo en cuenta las normativas vigentes, solicitamos no otorgar anticipo alguno en este llamado, ni para las MPYMES ni para otros oferentes, no se considera pertinente otorgar el anticipo mencionado en el Art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23, en atención a que el servicio y bienes requeridos en esta convocatoria, serán a través de un Contrato Abierto, lo que indica que no serán solicitados todos los trabajos en una sola Orden de Servicio, por lo que la provisión se ejecutará de acuerdo a las necesidades emergentes.

Igualmente, cumplimos en informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos, en razón a que se refiere a un servicio, cuya naturaleza no permite determinar la cantidad exacta de veces en la que será requerida.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Encargada
División Contrataciones

CYNTHIA SOLEDAD MONGELÓS
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **olgaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py
ds